

CIRCULAR No. 001-CIR-DA-01-2019
08 de enero de 2019

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
PARA: JUNTAS DE GRUPOS GUÍAS Y SCOUTS
ASUNTO: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

De acuerdo a lo comunicado en la circular No. 010-CIR-DA-09-2018 del 01 de setiembre de 2018 se les recuerda:

Para solicitar la factura electrónica en los diferentes comercios se debe de suministrar la siguiente información de facturación:

- 1. Nombre: Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica**
- 2. Cédula jurídica: 3-007-045337**
- 3. Correo para el envío de facturas: facturas@siemprelistos.org**

Para efecto de que los grupos puedan realizar sus liquidaciones de gastos o solicitud de reintegros, los comercios deben de imprimir las facturas o se puede solicitar que envíen copia de la factura al correo del grupo o al algún correo personal.

Toda liquidación de gastos o trámite de reintegro debe presentarse con las facturas correspondientes de acuerdo a lo que establece el Lineamiento para la presentación de facturas (001-LIN-CE-FAG).

En caso de tener alguna duda o consulta pueden llamar a escribir a:

1. Plataforma de Apoyo, 2222-9898 opción 0, correo electrónico plataforma@siemprelistos.org
2. Contabilidad 2222-9898 opción 2, correo electrónico contabilidad@siemprelistos.org

Sin otro particular se despide,

Atentamente



Sylvia Angulo Rojas
Directora Administrativa Financiera
Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica

